



# LA ATALAYA

REDACCION  
San Francisco, n.º



Num. atrasado, 25 cénts.

DIARIO DE LA MAÑANA

FRANQUEO  
CONCERTADO

TELEFONO 139  
Número suelto, 5

AÑO XXVI.—Número 9.854

SANTANDER—Viernes 13 de diciembre de 1918

Teléfono número 139

**EL SEÑOR**

**D. Pablo de la Concha y Colina**

Factor jubilado del F. C. del Norte

**ha fallecido en el día de ayer, a los 68 años de edad**

después de recibir los Santos Sacramentos y la Bendición Apostólica

Su director espiritual R. P. Faustino Fernández; sus hijos Remiro, Luis, Ricardo (contador del Moste de Piedad) y María; hijas políticas doña Crescencia Herrera y D.ª María G. Barroas; nietos, sobrinos, p. imcs y demás parientes.

Se celebrará a sus espaldas el encendido de Dios nuestro Señor en sus oraciones y se harán a las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de la Anunciación, y a la concepción del cadáver que se verificará a las doce, desde la casa mortuoria calle de Rualsal, número 12, el sitio de costumbre, favores por los cuales quedará agradecido.

La misa de alma se celebrará, a las ocho y media de hoy, en la citada parroquia de la Anunciación.

Santander 13 de diciembre de 1918.

El excelentísimo e ilustrísimo señor Obispo de esta diócesis, se ha dignado conceder indulgencias en la forma acostumbrada.

**EN EL PARLAMENTO**

**Los catalanistas se retiran del Congreso**

(POR TELEFONO)

Se abre la sesión bajo la presidencia del señor Villanueva.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Varios diputados formulan distintos ruegos de poco interés.

Levántase a hablar el señor Cambó.

Dice que los regionalistas catalanes se ven en el imprescindible deber de dar por terminado el debate acerca de la autonomía de Cataluña por conocer ya de una manera clara y terminante la manera de pensar de la mayoría de la Cámara.

El señor Maura añade—después de su discurso de ayer que puede ser considerado como eje principal de la opinión del Parlamento, fué aplaudido y aclamado y así tuvieron ocasión los catalanes de convencerse de lo que pueden esperar del Parlamento.

Agradece a las minorías izquierdistas que hayan sido las únicas que han prestado apoyo a los catalanes y dice que ya es conocida la manera de pensar de los republicanos y socialistas.

Don Melquíades Alvarez también manifestó su opinión en su último discurso.

Los que aun no habían expuesto su manera de pensar—añade—lo hicieron ayer aplaudiendo con entusiasmo al señor Maura.

En vista—dice el señor Cambó—de que están en pugna las aspiraciones de Cataluña con la Cámara, incluso con los partidos gubernamentales, para los catalanes está terminado el debate y no deben seguir escuchando.

El pleito de Cataluña está en manos de la Cámara y ahora me dirijo a vosotros, los representantes de la izquierda por haber sido los únicos que en medio de todas las opiniones habeis mantenido el criterio de dar la autonomía a Cataluña, para que deis vuestra opinión.

(Dicho esto, el señor Cambó seguido de todos los diputados regionalistas, abandona el salón de sesiones).

Los diputados de la izquierda promueven un gran escándalo, dando vivas a la república y a Cataluña.

La Cámara responde con vivas a España y al Rey.

El señor Besteiro da un viva a la república.

Los diputados se increpan de banco a banco y el presidente tarda bastante en conseguir restablecer el orden.

Por fin vuelve la calma y se concede la palabra al señor Nougués.

Este dice que los republicanos van a Cataluña a declarar que el pleito catalán solo tiene solución con la República federal.

Don Marcelino Domingo dice que los republicanos retiran su proposición acerca de la concesión de autonomía de Cataluña y que al retirarse del Parlamento trabajarán sin descanso por dar a España la república y a Cataluña la autonomía.

El conde de Romanones dice que conoce los propósitos de los catalanes de retirarse del Parlamento; pero no cree que lo hicieran antes de que hubieran él y el señor Maura, que tenía pedida la palabra.

Dice que siempre estimó profundo el patriotismo del señor Cambó, y por eso no le asustaba oírle hablar de autonomía, pero que al ver la forma en que se ha retirado, duda ya de ese patriotismo.

El problema regionalista—añade—debe ser estudiado y resuelto pero no

El conde de Romanones.—Se encorará solución.

El señor Besteiro continúa hablando. Considera que los catalanes aspiran a libertarse de la tiranía del poder central y dice que tiene plena confianza en la democracia de Cataluña.

Se muestra partidario de que se conceda la autonomía.

Interviene el señor Castrovido. Dice que el mensaje de la Mancomunidad estaba redactado en términos curialescos, pero que de ahora lo está en términos claros.

El señor Cambó—añade—se ha purificado con este mensaje de la mancha que se echó al entrar a formar parte de un Gobierno.

Explica el concepto que los federalistas tienen del Gobierno y combate que el señor Maura haya dicho que en España debe desaparecer el verbo federal.

Durante la guerra de la independencia—añade—de la que habló ayer el señor Maura, España estaba federada porque el Rey la había abandonado.

¿Cómo va a resolver el problema un gobierno que ha tomado el banco azul como una barrera para presenciar el espectáculo!

Hay que dar a Cataluña y a Vasconia la autonomía con Parlamento y gobiernos propios, pues las cosas que se piden con justicia y no se conceden se toman.

Interviene el señor Pradera y dice que no ve la razón que justifique la retirada de los regionalistas y que el señor Maura en su discurso expuso la confianza de llegar a una avenencia con los puntos expresados en su discurso por el señor Cambó.

Vuelve a intervenir el señor conde de Romanones para expresar su opinión de que no continúe este debate.

El Congreso se muestra conforme con esta opinión acordándolo así y se entra en el orden del día.

Se pone a discusión el proyecto de ley acordado elevar en un 15 por 100 las tarifas ferroviarias.

El señor Tijero, autor de un voto particular en contra del proyecto pide que se aplaque la discusión, pero como no se accede a lo que solicita defiende su voto voto particular.

Le contesta uno de los miembros de la Comisión y es retirado el voto particular.

El señor Angulano consume el primer turno en contra de la totalidad del proyecto y como han transcurrido las horas reglamentarias se levanta la sesión, quedando en el uso de la palabra para mañana el señor Angulano.

**Senado**

Se abre la sesión a las cuatro menos diez, bajo la presidencia del señor Groizard.

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

Se formulan varias preguntas y ruegos, entre estos, uno pidiendo la supresión del servicio militar obligatorio y otro que el ejército sea voluntario, permitiendo a los soldados contraer matrimonio mientras estén en filas.

Después de explanarse otros ruegos y preguntas de escaso interés, se entra en el orden del día.

Se vota definitivamente un crédito para reedificar el Palacio de Justicia.

Pasa la Cámara a reunirse en sesiones ordinarias.

Se reanuda la sesión y se da cuenta del resultado del sorteo de Secciones.

A continuación se lee el dictamen de la Comisión mixta respecto a la prórroga del año económico; se aprueba la urgencia y se levanta la sesión.

**Diputación provincial**

A las cuatro y media de la tarde se reunió ayer en sesión pública—segunda del segundo período semestral—la excelentísima Diputación.

Preside el señor Ruiz Pérez y asisten los diputados señores Gómez Setién, Lastra (don Herminio), Fernández de Caleyá, Ruiz Zorrilla, Durante, Torre, Lloreda, Prieto Lavín, Bustamante, Alvear, Gutiérrez Calderón, Agüero Sánchez de Tagle, Agüero Regato.

Se aprueba el acta de la sesión inaugural.

El señor presidente da cuenta del telegrama que el día 30 de noviembre dirigió la Diputación de Burgos convocando a una asamblea a fin de tratar de las peticiones de autonomía de Cataluña.

También da cuenta de la designación de los señores Gómez Setién, Fernández de Caleyá y Ruiz Zorrilla para asistir a la asamblea.

Después se lee una exposición que firman los señores Fernández de Caleyá y Gómez Setién dando cuenta de todas las gestiones realizadas por los representantes de las Diputaciones castellanas y leonesas al entregar el Mensaje al presidente del Consejo de ministros y al ofrecer sus respetos a Su Majestad el Rey.

La exposición termina diciendo: "También quedamos reconocidos a nuestros representantes en Cortes por la

ayuda que nos han prestado en nuestras gestiones en Madrid, a excepción del señor Garnica que, a pesar de estar allí, "no tuvo" el gusto de vernos".

El señor Lloreda dice que está conforme con todo menos con el párrafo transrito.

Protesta de que se haya leído el escrito en sesión pública.

El señor Gómez Setién dice que es muy lamentable lo que le ha ocurrido a la Comisión con el señor Garnica, pero que en vista de ello, ha tenido que dar cuenta de la omisión o falta de cortésia.

Explica que el martes, día 3, a las dos de la mañana, telegrafaron los representantes de la Diputación de Santander al señor Garnica, rogándole que se ayasase a los señores Pico, Eguiñor y Lomas, para que asistiesen a la reunión que iba a celebrarse en Madrid a las once de la mañana del miércoles.

¿Cuál no sería nuestra sorpresa—añade—al ver que los parlamentarios liberales de la Montaña no habían recibido el menor aviso!

Tuvimos que justificarnos ante ellos y decirles lo que había ocurrido.

El señor Lloreda.—¿Les consta que recibió el señor Garnica el telegrama?

El señor Gómez Setién.—Yo no hago más que relatar los hechos.

Nosotros no tuvimos el gusto de ver al señor Garnica.

Hubo una reunión a la que se adherieron todos los representantes en Cortes castellanos y leoneses, menos el señor Garnica.

El señor García Lomas, con quien hablé, me dio a entender que el señor Garnica, por la categoría del puesto que había ocupado, se consideró exento de citar a sus compañeros.

Esto es lo sucedido, y cada uno puede interpretarlo a su manera.

El señor Torre.—Estaría muy ocupado en aquellos días el señor Garnica.

El señor Gómez Setién.—Le sobró siempre tiempo para ir a justificarse.

El señor Lloreda insiste en que no está conforme con el último párrafo.

También el señor Agüero Regato se expresa en forma análoga.

El señor Agüero (don Tomás) interviene.

—Yo creo—dice—que no soy sospechoso de parcialidad en contra del señor Garnica, pues hasta tengo parentesco con él, pero aquí no hay motivo para protesta alguna.

Se trata solamente de unos señores que dan las gracias a quienes les acompañaron.

El señor Fernández de Caleyá dice es muy triste que habiendo ido en representación de la Diputación no nos acompañaran todos los representantes en Cortes, cuando los de las otras Diputaciones iban rodeados de todos los diputados y senadores de sus provincias respectivas.

El señor Garnica no asistió a tres o cuatro reuniones, a todas las cuales fué citado por escrito.

Yo creo que esto había de verlo la Diputación con desagrado, y no salgo de mi asombro al ver que hay en esta Corporación quien encuentre bien esto.

El señor Agüero (don Tomás), con testando al señor Lloreda, dice que no ve cómo puede impedirse a unos señores que digan estar agradecidos a quienes les han acompañado, ni cómo se les va a obligar a que estén agradecidos a otro señor de quien no han recibido la menor atención.

El señor Lloreda pide que se acuerde dar las gracias al señor Garnica.

El señor Alvear.—Pero si no ha hecho nada!

El señor Agüero (don Tomás).—En favor del mismo señor Garnica, lo mejor es no decir nada.

El señor Lloreda.—El señor Garnica puede pasarse sin las gracias de la Diputación.

El señor Agüero (don Tomás).—Eh, poco a poco; que aquí todos vamos tanto como el señor Garnica, y juntos más que él, y el señor Garnica se daría por muy relamido y contento con que le diera las gracias la Corporación provincial.

Se acuerda quedar enterado de la exposición de los señores Fernández de Caleyá y Gómez Setién.

También se acuerda hacer una edición del Mensaje de las Diputaciones castellanas para remitirla a los Ayuntamientos de esta provincia.

Habiéndose acordado en Madrid que se celebre una nueva asamblea en Segovia para que se concreten las aspiraciones de la región en cuanto a la descentralización administrativa, se nombra una Comisión compuesta de los señores Presidente, Morante, Agüero S. de Tagle, Caleyá y Gómez Setién, para que haga los estudios pertinentes al caso.

Se da cuenta de una proposición de don Tomás Agüero elogiando el comportamiento del personal facultativo y subalterno del Hospital provincial y hermanas de la Caridad, durante la pasada epidemia y proponiendo que se celebren funerales en la capilla del Hospital; que se faculte a la Comisión Provincial para socorrer a las familias de los fallecidos y otorgar recompensas. Queda aprobada.

Se acuerda ascender a oficial segundo en la vacante que existe, a don Ale-

jandro Santelices, pasando a oficial tercero a don Luis del Castillo.

También se acuerda nombrar auxiliares a cinco escribientes.

Queda acordado que la pensión que disfrutaban las hijas de don Antonio Mopecceres la cobre solamente una de ellas, por desempeñar la otra un destino en teléfonos.

Se autoriza al director de carreteras para realizar por administración obras en un puente de la carretera de Orzales a Valdearroyo.

Se aprueba la cuenta de varias reparaciones en timbres y alumbrado eléctrico.

Cumpliendo lo dispuesto en un real orden del ministerio de Instrucción Pública se reconoce el derecho al maestro de la prisión provincial don Guillermo Polo, a percibir, de fondos de la Diputación, cantidades que se le adeudan por casa-habitación.

Se concede al escultor Daniel Alegre la cantidad de 1.000 pesetas como pensión para ampliar sus estudios de escultura.

Se accede a la petición que formula la Asociación provincial de Ganaderos, cediéndola el solar letra K, de la zona de Maliaño, interesando el Ayuntamiento que manifieste si desea permutar el solar ofrecido por la Corporación municipal por otro de los que posee la Diputación en el citado ensanche.

Se da cuenta de la proposición del señor presidente y del informe de la Comisión de Hacienda para que se emita un empréstito de 1.500.000 pesetas con la garantía del arbitrio provincial sobre el vino y amortizable en cuarenta años. Es aprobado.

Queda sobre la mesa el proyecto de presupuesto para 1919.

Se aprueba el proyecto de Ordenanza Municipal de los Ayuntamientos de Bárcena de Cicero y Cabuérniga.

Se da cuenta del informe de la Comisión de Hacienda proponiendo que se dirija procedimiento de apremio contra el Ayuntamiento de Santander, para hacer efectivo un descubierto que excede de 500.000 pesetas.

El señor Lloreda propone que se nombre otra Comisión para realizar nuevas gestiones cerca del Ayuntamiento.

El señor Durante expone la situación en que se encuentran, por dificultades económicas, los establecimientos benéficos que sostiene la Diputación, habiéndose dado el caso de que los niños asilados no pudieran salir a la calle por falta de zapatos.

Recuerda que al Ayuntamiento de Colindres se le exigió en una ocasión que pagase los gastos del agente de apremio por haberse retrasado unos días en el pago del contingente.

Añade que cuando esto se hace con los demás Ayuntamientos, y el estado económico de la Diputación es difícil, no hay que extrañar que se adopten medidas enérgicas, pues, de no hacerlo, alcanza moralmente algo de culpa a los diputados.

El señor Prieto Lavín recuerda que hubo momento en que se llegó a pensar en una operación de crédito en los Bancos locales y con garantía personal de los diputados que forman la Comisión provincial para poder atender a urgentes necesidades de la Casa de Caridad.

Dice que la Comisión que se ha entendido con la del Ayuntamiento solo ha escuchado algunas veces buenas palabras y otras veces ni eso.

Termina diciendo que está justificado que se exija al Ayuntamiento de Santander el pago del contingente, obligación tan sagrada como las demás que tiene.

El señor Agüero (don Tomás), dice que más de una vez ha tratado la Comisión provincial con el Ayuntamiento.

En algunos casos—añade—se nos dijo que se acordara lo que se acordase, el alcalde no podría pagar.

Esto da idea de la eficacia que se puede esperar de esta clase de gestiones.

Cree el señor Agüero agotado el procedimiento pacífico, pero no tiene inconveniente en que por última vez se intente una solución amistosa.

Se acuerda por unanimidad, de conformidad con lo que propone el señor Agüero Sánchez de Tagle, que la Comisión provincial realice nuevas gestiones con carácter definitivo cerca de la Alcaldía, para hacer efectiva esa suma, y si no dieran resultado satisfactorio en plazo brevísimo, se proceda por la vía ejecutiva a realizar el descubierto, sin necesidad de nuevo acuerdo.

Se releva a don Ricardo Velo, contador del servicio de bagajes, de la contribución de fianza, en atención a que es acreedor a fondos provinciales por mayor suma.

Sean reclusos en el manicomio de Valladolid un presunto demente de Bareyo y otro de Santander.

—A petición de sus respectivas familias, serán devueltos dos niños de la Inclusa Provincial y dos dementes que se hallan en el manicomio de Valladolid.

En la Casa de Caridad serán admitidos un anciano y dos niños.

Y se levanta la sesión.

**LA SEÑORA**

**D.ª Felisa Fernández Fuiz de Castillo**

**HA FALLECIDO EN EL DÍA DE AYER**

A LA EDAD DE 63 AÑOS

Después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

En su casa don Gregorio del Cerro lo Torcaza, hij a Cipriano (maquinista del ferrocarril Ca tábrico) Lucas (cheffeur), Enrique y Margarite; hijos políticos Anunciación Solera y Angela Vazquez; nietos; hermanas Vicenta; hermanas políticas; sobrinos y demás parientes.

Supli en sus últimos momentos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la concepción del cadáver, que se verificará a las diez de la mañana de hoy, desde la casa mortuoria, en José 17 al sitio de costumbre; favor por lo cual quedará agradecido.

La misa de alma mañana, a las ocho, en la iglesia de la Anunciación (Viejo Compañía).

Santander 13 de diciembre de 1918.

**FUNERARIA DE ANGEL BLANCO**

**SANTORAL**

Día 13.—Viernes.—Santa Lucía, virgen, patrona de escritores y poetas, y San Orestes.

Día 14.—Sábado.—San Nicasio, San Justo, bispo, San Abundio y San Explición, mártires.

**Unión Cantabra Comercial**

Convoca a junta general extraordinaria a todos los gremios de que se compone la misma, y a todos los industriales de los respectivos gremios estén o no asociados, para hoy, viernes, a las tres de la tarde, en el local social, Antonio de la Botzosa, número 15, con objeto de tratar lo que a la jornada mercantil se refiere.

Se ruega a todos la más puntual asistencia.

La Directiva.

**Ecog de sociedad**

Ha regresado de Madrid el representante de la Compañía de Ricardo Puga, señor Ginesal, acompañado de la encantadora señorita Isabel Puga y Ortiz.

**JUNTA DE ASOCIADOS**

Ayer a las doce se reunió la Junta municipal bajo la presidencia del señor alcalde, para la aprobación de los presupuestos.

Asisten los concejales señores Jado, Ruiz, Corro, Sopelana, Lavín, Ortiz, García (E.), Sierra, Gómez, Casuso, Mateo, Gutiérrez (L.), Torre (M.), Peñayo, Lamera, Toledo, García (E.), Hui dobro, Méndez, Lasso de la Vega, Collantes, Mañueco, Castillo, Arri, Arce, Rosales, y los asociados señores Manuel González, Luis Sánchez, Juan Correa, Nicolás Lafuente, Francisco García, Valentín García, Adolfo Sánchez, Ramón García, Enrique Varona, Fidel Ortiz, Alfredo Saro, Faustino García, Enrique Agüero, Elías Herrero, José Alonso, Emilio Pedraja, Pablo M. Córdova, Santiago Ruiz, Pedro Casado y Antonio Martínez.

El señor Ruiz hace uso de la palabra, manifestando que quiere evitar una discusión estéril en lo que afecta a la aprobación del presupuesto de ingresos y gastos formados para el próximo año, por entender que no puede ni debe aprobarse el mismo.

Recuerda que el real decreto de 12 de noviembre último previene que los presupuestos del Estado continuarán rigiendo hasta el 31 de marzo de 1919, y como quiera que dicha disposición se hará extensiva a los presupuestos provinciales y municipales el régimen que establece esta Ley, dictándose al efecto las disposiciones transitorias para su planteamiento, resulta que aun aprobándose estos presupuestos que presenta la Corporación, no empesarían a surtir sus efectos hasta el primero de abril próximo.

Además—añade—en esos presupuestos del Estado pueden acordarse reformas y variaciones que afecten a los Municipios que producirían una alteración completa en dicho presupuesto.

Termina pidiendo que se someta a votación nominal su proposición.

El señor alcalde reconoce un fondo de verdad en lo manifestado por el señor Ruiz, pero que oficialmente nada sabe la Corporación y ésta no puede estar sin presupuestos.

El señor Ruiz considera la ley sancionada puesto que fué aprobada por el Congreso y Senado.

El señor Mateo se encara con su correligionario, señor Toledo, porque ha interrumpido al señor Ruiz cuando hablaba y le recrimina porque quiere imponer su criterio. Se adhiere a todo lo manifestado por el señor Ruiz.

Se entabla una pesadísima discusión en la que los señores Toledo, Castillo, Gómez Collantes y Jado piden que se apruebe el presupuesto, y los señores Mateo, Arri y Torre que no se apruebe, y por lo tanto que siga en vigor el mismo de este año.

El señor Córdova pide a la presi-

# Gran Casino del Sardinero

Hoy viernes, a las cuatro y media de la tarde  
**EL CASTIGO DE SU CULPA, cuatro partes.**  
Varios: DESPEDIDA DE PILAR ALONSO.  
MAÑANA DEBUT DE NEREIDA.

dencia que de por discutido el asunto. El alcalde propone como solución aprobar condicionalmente los nuevos presupuestos, no poniéndoles en vigor hasta pasados tres meses, por si fuese necesario alterarlos en vista de lo que las Cortes decidieran.

[Esta proposición es aprobada por 31 votos contra 18.

El alcalde pregunta si se aprueba la totalidad del presupuesto y se acuerda que no por 28 votos contra 21.

Se levantó la sesión para continuar hoy y resolver o aprobar partida por partida.

## El caso de Héctor Palmer

(CUENTO SEMIFANTASICO)

(CONTINUACION)

Cuando Palmer terminó la revelación, ninguno se atrevía a ser el primero en hablar. Por fin, Carlos Williers, rompió el silencio, preguntando:

—¿Estás seguro de que nadie entró en tu gabinete mientras dormías?

—¡Segurísimo! La cerradura del cuarto es de combinación y no puede abrirse con llaves falsas. Además, ya, tengo la buena costumbre de colocar una silla detrás de la puerta. Si alguien hubiese intentado entrar, lo cual como te he dicho es imposible, el ruido de la silla, arrastrada por la puerta, me hubiera despertado. Tengo el sueño ligerísimo.

—Según eso—añadió Williers—hay que pensar que el ladrón se hallaba ya en la pieza cuando tu entraste. Te vería examinar la joya... ¿Dejarla en...?

—Eso es más inverosímil que lo primero, por la sencilla razón de que yo cierro el gabinete con llave, siempre que salgo. Por otra parte ya tú conoces la pieza. Es grande y destaralada, como corresponde a un hotel. No tiene más que los muebles necesarios, y en sitio alguno, pueda ocultarse un hombre. El balcón también es inexpugnable. Una barandilla horizontal, un antepecho, y uno los muros de la ventana. Esta se hallaba cerrada y yo junté las maderas, echando el pestillo. Si alguien, descolgándose desde el tejado, intentara entrar por la ventana, tendría necesidad de dos cosas: romper el cristal y echar las maderas al suelo a puñetazos. Ya es obvio que "el balcón estaba tal y como yo lo había dejado la noche anterior".

Héctor calló. Sus camaradas le dirigían de vez en cuando, alguna pregunta a la que contestaba con movimientos de cabeza. La voz clara y precisa de Williers, interrogó:

—¿No habéis dicho nada de lo sucedido al administrador del hotel?

—Absolutamente nada... Es demasiado imbecil y este robo inexplicable no le cabría en la cabeza. Me hubiese filiado de loco, de lunático... Es un hombre que no ve más allá de sus gafas y del mostrador de la recepción... ¡Pero aun me falta de contaros lo más asombroso!

¡Lo que da a este hecho caracteres verdaderamente fantásticos y sobrenaturales!

¡Imaginaros mi asombro cuando al contar esta mañana a mi criado lo sucedido, con todos sus detalles, éste me dice que, a altas horas de la madrugada, la había despertado un rumor de pasos que partían de mi habitación seguido del estrépito de un balcón al abrirse! Puesto a escuchar, comprobé, "que el ruido se producía en mi propio cuarto". Según él era un rumor apagado, semejante al de una persona que anduviera descalza y tratara de buscar algo. Yo le dije, en tono zumbón que, sin duda, en mi ausencia había abusado del carifena, pues comprenderás querido Williers, que es muy raro que un hombre alejado de mi habitación, "oiga" un ruido, que se produce en la misma y, sin embargo, yo, "que ocupo el lugar donde esa ruido se produce no oigo nada", teniendo, como te he dicho, un sueño ligero, que me despierta el vuelo de una mosca...

—¡Jal... ¡jal... ¡jal...! ¡Ahora me lo explico, hombre!—dijo Williers, soltando la carejada más grande de su vida—: "Te "pasas" de deductivo, Héctor... Tu imaginación exaltada te hace ver como sobrenaturales las cosas más sencillas del mundo! ¡Eres único en tu género!... ¡Nervioso incurrable!

Palmer estaba atónito, no dando crédito a lo que oía. Sus camaradas, ignoraban si Williers se estaba chancando o, si había descubierto, al fin, la clave del enigma.

Carlos, con voz sentenciosa y campanuda, dijo:

—Querido Palmer, en este mundo, como en las comedias, "el mundo comedia es", los hechos más inverosímiles e inexplicables suelen ser, los más naturales y sencillos. Atención "Vous allez tout savoir". Nadie ha entrado en el cuarto. Es materialmente imposible que persona humana haya estado en él, y, no obstante, en el interior de la pieza se percibe un rumor de pasos, "que advierte el criado" y que tu no oyes, "por la sencillísima razón de que... "eres tu", nervioso del mismísimo diantre, "el que lo produce!"

Y, sin hacer caso del asombro y sorpresa reflejados en el rostro de todos, sacó de la librería, un volumen del tratadista de hipnosis, Jean Filtiate. Lo sacudió contra el borde de la mesa, para quitarle el polvo, y, en voz alta, leyó lo que sigue:

**SONAMBULISMO.**—Capítulo primero. En el sonambulismo natural, el indivi-

duo se levanta y circula con una facilidad asombrosa. Es capaz de realizar actos en habilidad sorprendente que no tendría en estado normal. No oye ni ve nada, y permanece extraño a todo lo que no es la realización de su sueño. Pero en lo que a esto se refiere, posee una "acuidad" extraordinaria de la vista, del oído y del tacto. El sonámbulo, puede, pues, realizar actos peligrosos para sí mismo, y puede también ejecutar actos peligrosos para los demás. (Tu debes colocarte en el primero de estos casos, Palmer). Pasado el acceso, vuelve el sonámbulo a su lecho y no se acuerda de nada al despertar.

—¿Pues me he lucido!—exclamó Héctor una vez que Williers hubo terminado la lectura—¡Suponte que he abierto el balcón, creyendo que era una caja de caudales y he dejado la joya en el espacio!

—¿Qué es lo más seguro, puesto que tu criado oyó estrépito de cristales y no has hallado la joya por parte alguna en el interior de tu cuarto!... ¡Aun así tiempo, Palmer!

—¡Dios mío!—murmuró—Entonces es muy probable, casi seguro, que la joya está en el balcón volado, del cuarto número 27, que cae, exactamente, debajo de mi antepecho. ¡Oh, si, aun es tiempo!... El cuarto hace tres días que está desahogado y nadie habrá entrado en él.

Y cogiendo los guantes, el bastón y el sombrero, salió del club, como alma que lleva el diablo.

J. ROULETTE.

(Continuación)

## Automovilismo

La gripe ha desaparecido por fortuna, y se han tributado grandes y justificados elogios a cuantas personas han dado pruebas de civismo, realizando actos humanitarios, que no deben olvidarse. Entre estas personas figuran algunos señores automovilistas, a quienes es justo tributar también un aplauso sincero.

Don Estanislao de Abarca cedió su automóvil a la Cruz Roja de señoras.

A esta misma Institución facilitaron coches de caballos los señores don Adolfo Pardo, don Enrique Plasencia y don Isidoro del Campo.

Don Juan Correa puso también a disposición del Ayuntamiento su magnífico ómnibus, que reúne excelentes condiciones para llevar a los enfermos, desde su domicilio al Hospital de Cajo.

Don Leonardo Corcho, don Paulino García del Moral y don Pedro Pérez Lemaur mandaron también sus automóviles a la disposición de los médicos durante todo el tiempo que fué necesario.

Otros señores alquilaron coches de caballos, por su cuenta, para el servicio de la beneficencia, como la señora viuda de López Hoyos, don Luis Pereda y el concejal señor Guitián.

En los pueblos de la provincia, donde realmente han sido más necesarios los automóviles, el señor marqués de Comillas cedió a los médicos de la villa de su título, el lujoso automóvil de su propiedad, y lo mismo lo hicieron: en los Corrales, la señora viuda de Quijano; en La Cavada, don Gabriel Roiz de la Parra y don Enrique Terán; en Piélagos, don Jesús G. del Castillo, y en Udala, don Pedro Ruiz Ocejón.

Por último, el Real Club Automovilista Montañés, en nombre de sus socios, puso a la orden de la Cruz Roja de señoras un automóvil que ha prestado valiosos servicios a cuantos enfermos le pidieron para trasladarse a todos los hospitales.

Tenemos entendido que nuestro querido amigo el concejal don Luis Ruiz, de la Comisión de beneficencia, ha solicitado una gratificación para los mecánicos que hicieron servicio al Ayuntamiento y por ello le felicitamos, pues pocas veces se gratificará con más motivo.

Moto.

## Gobierno civil

Al recibir el señor gobernador civil anoche a los periodistas, les dio cuenta de un telegrama del conde de Romano en el que se le ofrecía un cargo importante a don Avelino Zorrilla.

Nos dijo el señor Zorrilla, que había dado cuenta al señor Zorrilla del conde de Romano del telegrama, pero que éste, estimando mucho el honor que se le dispensaba, declinó el ofrecimiento.

UN TELEGRAMA

El señor gobernador recibió anoche el siguiente telegrama dando cuenta de lo ocurrido ayer en la sesión del Congreso.

"Ministro de la Gobernación a gobernador:

En la sesión del Congreso de esta tarde, después de los ruegos y preguntas, habló el señor Cambó, para declarar que la minoría regionalista estimaba terminado el debate, después del discurso del señor Maura, por la actitud de la Cámara y del Gobierno que parecía aceptaban su criterio, todo lo cual, a juicio del señor Cambó, significaba una barrera para las aspiraciones autonomistas opuesta a la concesión de la autonomía integral que solicitaban, entendiéndose que el discurso del señor Maura y la opinión unánime de los partidos monárquicos en volviendo la negación del nacionalismo y el olvido del carácter internacional

del mismo, negación que llevaba a la conclusión de que no había solución apropiada a las necesidades de Cataluña, todo lo cual les obligaba a ausentarse, pero que antes deseaba dirigirse a los diputados de la extrema izquierda, en cuyo programa figuraba la concesión de la autonomía integral a Cataluña, solicitando su concurso para que les acompañaran.

Ante el estupor que estas declaraciones produjeron en los diputados, y en las tribunas el señor presidente del Consejo pidió la palabra, pero por haber demostrado deseos de hablar los señores, Nogués y Domingo, aguardó a que lo hicieran, como lo efectuaron, para sumarse a la actitud de los regionalistas, retirándose del salón dando vivas a Cataluña republicana, que fueron en el acto contestados por los diputados y tribunas con unánimes vivas a España e impreaciones y censuras a los que se retiraban sin aguardar el término del debate ni esperar contestación adecuada a su actitud.

Después habló el señor presidente del Consejo empezando por lamentar, como español y amante del régimen parlamentario, se sustrajera a la deliberación y decisión del Parlamento el problema de la autonomía, y descargó sobre los regionalistas la responsabilidad íntegra de la retirada, que imposibilitaba la solución de concordia, en estos momentos en que España, preocupada por gravísimos problemas, necesita mostrarse en toda la integridad de su fuerza y comunidad de acción, que no excluye la solución satisfactoria de aspiraciones razonables de autonomía en Cataluña.

Declaró en párrafos acogidos con estruendosa ovación, que el discurso del señor Maura no autorizaba la retirada, porque todo él fué una afirmación autonomista que con alegaciones contrarias anunciaba la posibilidad de feliz concordia y justificó la actitud del Gobierno al aplaudir el discurso del señor Maura, porque éste recogía los propósitos de llegar por parte del Consejo de ministros a una solución armónica que tenía resuelto buscar con el nombramiento de una Comisión extraparlamentaria que en vista de las manifestaciones de todos y de las soluciones propuestas llevaría a una ponencia sobre la cual recayera inmediato y satisfactorio acuerdo, lo cual se dificultaba ahora por haber quedado las fuerzas parlamentarias desahucadas del concurso y la común responsabilidad de los que se marchaban; terminando, entre la aprobación unánime de la Cámara, asegurando que los vivos a España no excluían los vivos a Cataluña, que todos suscribían con amor, y aseguró que la Monarquía, contra lo afirmado por Cambó, tenía soluciones autonomistas, que los regionalistas carecían de derecho a rechazar sin haberlas oído.

Importa anotar que la minoría nacionalista vasca declaró que en estos momentos no era conveniente a los intereses generales requerir la solución inmediata de sus aspiraciones y permaneció en sus escaños.

Después de lo anterior, el Congreso entró en la orden del día, discutiéndose tranquilamente el proyecto de ley modificando las tarifas ferroviarias, siendo de tener en cuenta que bastan representantes de distritos catalanes, entre ellos los señores Nicolau, Fournier, Kindelán y algunos otros no abandonaron sus asientos, y especialmente el diputado catalán Sr. Zulueta, quien manifestó que seguiría en el Congreso, porque el acuerdo que había tomado esta mañana la minoría regionalista es contrario a ausentarse mientras durara el debate sobre la autonomía, pero nada más.

El relato anterior, reflejo fiel de la verdad de lo ocurrido esta tarde en la sesión del Congreso, excuso indicar a usted que debe ser publicado en la prensa de esa capital.

## Nuestra Señora de Guadalupe

LA COLONIA MEXICANA

En Santander vive, íntimamente relacionada con la más distinguida sociedad santanderina, una numerosa y selecta colonia mexicana. Todos los años, esta colonia que conserva las nobles tradiciones de piedad y de patriotismo del país, se reúne bajo las naves de un templo, para conmemorar la festividad de su excelsa Patrona, Nuestra Señora de Guadalupe.

Ayer, como todos los años, los mexicanos celebran esta fiesta, y como otros años también fué Santa Lucía, al templo donde se congregaron.

Por la mañana, a las once, hubo en Santa Lucía misa solemne. La iglesia presentaba un aspecto deslumbrador. Colgaduras, palmas, flores, cirios y una profusa iluminación eléctrica formaban el más artístico conjunto. Numerosos flejes se apiñaban bajo las naves del templo.

Doce preciosos niños de distinguidas familias mexicanas hicieron guardia de honor en el presbiterio revestidos de acólitos.

Ofició de preste, don Germán Obregón, asistido de los ministros don Felipe Peredo y don Carlos García. Tanto el señor Obregón, como el señor Peredo, pertenecen a la colonia mexicana.

De la oración sagrada estuvo encargado el Padre Benito de Cascaste, Capuchino, que ha estado muchos años en América. Su sermón evocador de las tierras lejanas, tan queridas a todos los presentes, hizo asomar las lágrimas a muchos ojos.

"Todo es grande en América—fueron sus primeras palabras—sus montes y sus mares; sus poblaciones y sus campos; sus vicios y sus virtudes; su religión y su indiferencia." Habló también del paraíso que hay entre los gigantes fenome-

nos de la naturaleza en aquellas regiones y el desarrollo de las más heroicas virtudes, para llegar a poner de relieve la devoción a la Virgen María que forma parte del patrimonio nacional y es elemento indispensable de la vida de todo americano. A ella deben—agregó—los españoles su conquista y los naturales su independencia.

Para concluir sentó y demostró el tema de que la Virgen de Guadalupe es la refutación más elocuente del materialismo de su siglo; recomendando a la colonia mexicana que jamás olviden a la Virgen de Guadalupe.

Se cantó la misa y *Te Deum Laudamus* de Perosi, dirigida por el reputado maestro Alegre, y con la cooperación del notable bajo señor Arredondo.

La fiesta terminó a los acordes del himno mexicano.

A las seis de la tarde se celebró un tríduo con la Exposición menor, y al final se cantó el himno de la Virgen de Guadalupe.

El día 12 de cada mes, tendrá la colonia a las ocho de la mañana una misa rezada para mantener viva la tradición del culto nacional, y para que sirva de lazo de unión entre las familias mexicanas que viven en Santander.

## Sala Narbón

Gran éxito

DE

LA SORTIJA FATAL

HOY

5.º y 6.º episodios

Salón Pradera

"LA FORMULA 3 K-3"

Anoche a última hora se estrenó en el Salón Pradera una astrakanada de Muñoz Seca. Se titula "La fórmula 3 K-3, y uno de sus méritos indiscutibles es el de la brevedad. Dura menos que una peseta en calderilla, y si se añade a esto que las situaciones, aunque disparatadas, tienen gracia, y que algunos de los chistes, aun siendo malos, hacen desarrugar el ceño, se comprende que la soportará el público muy complacido.

Portes estuvo graciosísimo, como siempre, y en su labor de hacer reír le secundaron muy bien la señora Valero y la señorita Larrea, así como la señorita Basi, la señora Boira y los señores Palomino, Pierrá, Sanjuán, Sepúlveda y García.

Se trata de una obra sin importancia y sin pretensiones; un pasatiempo. Como tal la recibió el público.

## UN BANQUETE

Anoche, como habíamos anunciado, se celebró en el Restaurant Cantábrico, un banquete muy bien servido en honor del árbitro futbolístico Fermín Sánchez.

Asistieron más de ochenta comensales.

Al final, el presidente del Racing, don Benigno Díaz Salceda, pronunció un sentido discurso, saludando a Sánchez, a quien ofreció el banquete en nombre del Racing, como justa recompensa al cariño que viene demostrando a los deportes y prestando brillantes servicios a la afición.

Le ensalza como cronista imparcial y justo, a quien la afición montañesa debe el auge del fut-bol.

Como muestra de afecto y agradecimiento, le hace entrega de un magnífico cronómetro de oro que el Racing le regala.

Saluda a la Prensa y Sociedades deportivas, elevando su copa en honor de Fermín Sánchez. (Gran ovación).

El secretario del Racing da lectura de las adhesiones recibidas, entre las que se encuentran las de don Tomás Agüero, don Ricardo Bernardo, don Francisco Revuelta, don Joaquín Basero, don José Sierra, don Rafael Vizcaino, don Angel Sánchez, don Francisco Rivero, don Benito Martínez, don Arturo Sánchez, don Eduardo del Prado, Club Esperanza y Unión Pedestre.

Nuestro compañero "Back" pronuncia elocuentes palabras adhiriéndose al banquete como chico de la prensa, pues vé en el señor Sánchez al periodista imparcial sincero, que ha conseguido con sus crónicas fortalecer la afición. De tal modo son hermosas las crónicas de Pepe Montaña, que todos los aficionados las leen con interés para rectificar sus juicios.

Elogia la caballería de Pepe Montaña, como compañero que no oculta cuanto sabe, pues solo le guía el fomento de la afición y termina aconsejando a los jugadores y directores de equipos que tengan siempre presente los consejos de Pepe Montaña, para bien de la afición.

Terminó leyendo unos graciosos versos de nuestro compañero don José del Río Sáinz.

Fermín Sánchez leyó unas sentidas cuartillas dando a todos las gracias.

El señor Morillas también leyó un bonito discurso adhiriéndose.

Por último, don Eugenio Fojo, en nombre de la "Tribu Indiam", felicita a Pepe Montaña en forma pintoresca que produce gran hilaridad.

La fiesta resultó muy animada y simpática.

## TRIBUNALES

NOMBRAMIENTO

Ha sido nombrado teniente fiscal de esta Audiencia don Manuel Pedregal y Luege.

# ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Es recetado por los médicos de las cinco partes del mundo porque tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas en niños y adultos que, a veces, alternan con estreñimiento, dilatación y úlcera del estómago, etc. Es antiséptico.

De venta en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se remiten folletos a quien los pida.

## Pareja detenida

A "El Imparcial" le telegrafía su corresponsal de Barcelona:

"Custodiados por dos agentes han llegado de Mallorca un rico propietario de Ramales y una mujer, que fueron detenidos en el hotel de Palma de Mallorca, por tenerlos reclamados el Juzgado de Ramales. Se les ocupó un maletín que contenía 3.400 pesetas.

Hoy salen para Santander."

Indudablemente se trata de un señor que desapareció hace días de Ramales en unión de una sirvienta, y de alhajas de gran valor, hecho el que dió conocimiento la prensa local.

Como recordarán nuestros lectores, la denuncia la presentó la esposa abandonada.

## POSESION ADQUIRIDA

Ayer llegaron en el correo de Madrid los señores duques de Santo Mauro.

También llegó procedente de la Corte el señor conde de la Cibera.

Almorzaron en el Hotel Real en compañía del señor gobernador civil, yendo después a visitar el Palacio Real de la Magdalena.

Por la tarde, el duque de Santo Mauro y el conde de la Cibera, fueron a visitar la línea de "Juenga", recientemente adquirida por éste, situada en Guarnizo.

En compañía de estos señores fué el arquitecto señor Riancho, para examinar la casa y ver las reformas que en ella pueden introducirse.

El señor conde de la Cibera se propone establecer una cuadra y criadero de caballos de carreras, puras sangres, en esta posesión; al frente de ella quedará don Alejandro Amor de Ferreira, persona más competentísima en este clase de asuntos.

Al regreso de "Juenga" los duques de Santo Mauro salieron para Las Fraguas donde pasarán dos días.

## Noticias

FRANCISCO SETIEN

Especialidad en las enfermedades de la nariz, garganta y oídos

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 2 A 6

Blanca, 42, primero

Carbón y harina

Ayer llegaron a esta capital 341 toneladas de carbón mineral para usos industriales, 4.680 kilogramos de carbón vegetal y 30 toneladas de harina. No llegó carbón de tasa.

Amenazas y lesiones

Los vecinos de Cabezón de la Sal, León Martínez Gutiérrez, de 27 años, y José Manuel García Góicoechea, de 28 años, por resentimientos antiguos con su vecino Leoncio Posadas, de 52 años, le causaron lesiones en la cabeza y contusiones en diferentes partes del cuerpo.

Además, amenazaron de muerte a un hijo de Leoncio, llamado Francisco Pelón Macho, de 28 años, que acudió en auxilio de su padre.

La guardia civil detuvo a los agresores, poniéndolos a la disposición del Juzgado municipal de aquel término.

Detención

En virtud de una comunicación del Juzgado de Instrucción de Villacarrido, ha sido detenido en vecino de Santa María de Cayón, Pedro Santander Olavarieta.

La detención fué llevada a cabo por la guardia civil de la línea de Cayón.

Doctor Valle

Aparato digestivo y Medicina general.

Consulta de once y media a una

BAILEN, NUM. 2, segundo

Denuncias de ganado

Por la guardia civil de Potes ha sido denunciado el vecino de Camaleño Santos Fernández Hoyo, por tener pastando en propiedad agena, 77 cabezas de ganado lanar.

Por la guardia civil de Liérganes fueron denunciados varios vecinos de Mirones, por tener pastando sus ganados en la mies comunal sin autorización para ello.

Denuncia

La guardia municipal ha denunciado a don Andrés Larrea por depositar en la acera de la calle de Carlos III un montón de escombros, interrumpiendo la circulación.

Sin autorización

Por expender su mercancía sin el correspondiente permiso, fué denunciado un barquillero llamado León Fernández.

Además de no tener permiso, se permitió desobedecer al guardia y al teniente de Seguridad, formando un fuerte escándalo.

## Doctor Santuste Buesa

GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS

De once a doce, Sanatorio del Doctor

Madrazo, y de doce a una y media

Wad-Ras, 5, segundo.

## Luis Ruiz Zorrilla

Especialista en oídos, nariz y garganta.

Consulta de 10 a 1 y de 3 a 6.

MENDEZ NUÑEZ, 13

Teléfono 632

## Vecina agresiva

Clementina Gómez Castellón, mayor de edad y vecina del barrio de la Albericia, maltratada de palabra y obra a su vecina Francisca Aguirre Isegulla.

Clementina cerró por dentro la puerta de la casa y allí, ya sin temor a que la sorprendieran, comenzó a dar golpes a la pobre Francisca, que se vio precisada a dar voces pidiendo auxilio.

Acudieron las personas que se hallaban por los alrededores, consiguiendo apaciguar por el momento a la irascible Clementina.

Pero a poco, cuando Francisca se hallaba con su esposo Manuel Villanueva, Clementina empezó a insultarlos, dirigiéndoles graves injurias.

Francisca denunció el hecho en la Guardia municipal, dándose conocimiento al Juzgado correspondiente.

## La Cruz Roja

En el dispensario de la Cruz Roja han recibido ayer asistencia facultativa 18 personas.

## Santiago García Quintanilla

MEDICO CIRUJANO

Huesos, músculos, articulaciones.

Consulta: de 11 a 1, Wad-Ras, 5, 1.º

Avisos: Wad-Ras, 7, primero.

Ayer estuvieron en nuestra redacción varios industriales panaderos para protestar de que mientras a ellos no se les autoriza para fabricar más que piezas de pan de un kilogramo o de dos, se permite la venta de piezas de pan de kilo y medio, elaborado en Bilbao.

Nos parece razonable esta queja y creemos que la Junta de Subsidios podría autorizar la elaboración de piezas de otros pesos, siempre que se exigiera que todas llevaran la marca de fábrica y el peso, con objeto de evitar posibles fraudes y garantizar que al consumidor se le dé el peso exacto.

## Valderredible

VACANTE DE MEDICO

Está, por traslado, el partido de San Martín de Elices; dotación, tres mil ochocientos doce pesetas, con inclusión de la titulación por asistencia, a doscientas veinte familias.

Hay buenos caminos, buen clima y buenas aguas.

Las solicitudes de los aspirantes, al alcalde de Valderredible, hasta el treinta y uno del actual.

## Las bravías

Consuelo Pérez, dueña de un establecimiento de comidas y bebidas, situada en la Cuesta de Gibaja, fué denunciada por depositar en la vía pública un cajón de basuras.

Como el cabo de la guardia municipal señor Camino fué quien ordenó que se formulase la denuncia, Consuelo se dirigió a las oficinas de la guardia municipal increpando al cabo citado, injuriándolo, ofendiéndolo y amenazándolo y sacando a relucir, con menoscabo del nombre de algunas personas próximas parientes del cabo Camino.

Se formuló una nueva denuncia contra Consuelo Pérez.

## Jarabe ROTHUAR

CURA LA TOS

ESQUEMA DE VIDA Y TUBERCULOSIS NECESARIA

DE LA

VIUDA DE UZCUDUN

Pañeta, 24, 2º y 2º B.

# Casa Giribet

Sastre de la Real Casa  
Importante Exposición  
Recibidas las novedades inglesas para la temporada.



Depósito de géneros ingleses.  
Unica Casa que tiene la exclusiva de BERMEUI.

O. ROBERTS MANDLSON Y MEYER

Blanca, número 11.--Gabanés Mandlson.--Teléfono 910

**Romanceo**  
Ayer fueron sacrificadas en el Matadero público:  
Reses mayores, 22; menores, 21; con peso de 4.288 kilos.  
Corderos, 8, con peso de 693 kilos.  
Corderos, 15, con peso de 115 kilos.  
Carneros, 4, con peso de 56 kilos.

**La Caridad de Santander**  
El movimiento en el Asilo, en el día de ayer, fue el siguiente:  
Comidas distribuidas, 1.214.  
Asilados que quedan en el día de hoy, 104

**Observatorio Meteorológico del Instituto**  
El 12 de diciembre de 1918

Barómetro a 0° y al nivel del mar	773.6	774.0
Temperatura al sol	14.2	16.6
Idem a la sombra	14.0	15.7
Humedad relativa	85	85
Dirección del viento	NO	O.
Fuerza del viento	NO	O.
Estado del cielo	Parcialmente nublado	
Temperatura máxima al sol	23.6	23.6
Idem máxima a la sombra	18.4	18.4
Temperatura mínima	13.8	13.8
Kilómetros recorridos por el viento de 8 h. ayer a 8 h. hoy	75	75
Luvia en milímetros en el mismo tiempo	0.0	0.0
Evaporación en idem idem	14	14

Conferenciado con los auxilios de la Religión, entregó ayer su alma al Creador nuestro respetable convecino don Pablo de la Concha y Collina.  
Persona estimadísima en la ciudad, mereció el respeto y la consideración de todos los que tuvieron ocasión de frecuentar su trato.  
Su muerte causará general sentimiento.

A sus afligidos hijos nuestros amigos don Ramiro, don Luis y don Ricardo, contador este último del Monte de Piedad; hijos políticos y demás parientes, acompañamos en el dolor que sufren.

Ayer falleció en esta ciudad cristianamente la respetable señora doña Felisa Fernández Ruiz, que gozaba de general aprecio y estimación entre sus muchas amistades.

Damos nuestro más sentido pésame a su esposo don Gregorio del Castillo, hijos don Cipriano, don Lucas, doña Enriqueta y doña Margarita, hijas, doñitas y demás familia, y pedimos a Dios se sirva concederle resignación bastante para sobrellevar la desgracia que le aflige.

A nuestros lectores pedimos que encomienden a Dios el alma de los finados.

## Bolsas

DE MADRID	Día 11	Día 12
Interior serie F	77.00	77.00
" " " "	77.25	77.45
" " " "	77.70	78.05
" " " "	79.40	79.20
" " " "	79.40	79.50
" " " "	79.40	79.50
" " " "	79.00	79.00
" " " "	00.00	00.00
" " " "	94.75	00.00
" " " "	94.80	00.00
" " " "	94.80	95.00
" " " "	94.80	95.00
" " " "	95.50	95.60
" " " "	60.00	00.00
" " " "	484.80	485.00
" " " "	238.00	00.00
" " " "	356.00	357.50
" " " "	298.00	297.00
" " " "	00.00	00.00
" " " "	368.00	00.00
" " " "	94.25	94.75
" " " "	40.50	00.00
" " " "	105.90	106.00
" " " "	102.15	102.20
" " " "	102.15	102.20
" " " "	00.00	00.00
" " " "	83.50	83.65
" " " "	86.20	86.15
" " " "	98.00	98.00
" " " "	91.15	91.10
" " " "	23.65	23.66
" " " "	4.98	00.49

DE BILBAO	12 de diciembre
Fondos públicos	
4 por 100 interior, serie A, a 79.10 y 79.60, D, a 77.60 y E, a 77.10	
5 por 100 amortizable, 1917, serie C, a 93.45	
Acciones	
Banco de Bilbao, a 2.015 pesetas	
Banco de Vizcaya, a 1.750	
Unión Minera, a 795 fin del corriente; 775 780 y 790	
Banco español Río de la Plata, a 355	
Banco Vasco, a 300	
Ferrocarril Vascongado, a 545 y 550	
Ferrocarril Norte de España, a 364 fin del corriente; 359	
Ferrocarril Madrid a Zaragoza y Alicante, a 565	
Naveira Sota y Aznar, a 2.830 y 2.835	
Marítima del Nervión, a 3.020 y 3.010 fin del corriente; 3.010 y 3.005	
Marítima Unión, a 1.025 y 1.030 y 1.035 fin del corriente; 1.015, 1.020 y 1.025	
Naveira Vascongado, a 1.140	
Naveira Guipuzcoana, a 550 fin del corriente; 546	
Marítima Bilbao, a 460, 465 y 470	
Naveira Izarra, a 500	
Marítima Ibañeta, a 420	
Mines de Cala, a 305	
Villanueva, a 720	
Unión Eléctrica Vizcaína, a 770	
Eléctrica de Vizcaya, a 1.050	
Unión Reintegrada Española, a 637 fin del corriente; 639, 631 y 632	
Altos Hornos, a 687 fin del corriente; 685 por 100	
Duro Pelguera, a 237 fin del corriente; 242 fin del corriente, con prima de 25	
Explotación, a 305	
Banco Hispano-Americano, a 238	
Obligaciones	
Ferrocarril de Tudela a Bilbao, especiales, a 99.90	
Idem Norte, 1.ª serie, a 64.75	
Idem Albas, a 89.75 y 89.85	
Idem Madrid a Zaragoza y Alicante, serie E, a 89	

## Colización de corredores de la plaza

**OPERACIONES DE HOY**  
ACCIONES

Nueva Montaña, sin cédula, pesetas 7.500 a 180 fin de diciembre; pesetas 16.500 a 164 y 185 fin de enero; pesetas 14.000 a 169.50 y 169.

**FONDOS PUBLICOS**  
4 por 100 interior, pesetas 22.500 a 77.70 y 78.40

Cédulas del Banco Hipotecario 4 por 100, pesetas 11.000 a 98

**OBLIGACIONES**  
Ayuntamiento de Santander, 5 por 100, pesetas 10.000 a 84.75

Ferrocarril de Huesca a Francia por Canfranc especiales, pesetas 15.500 a 83.20. Santander 12 de diciembre de 1918. — El 1.º de enero de 1919.

## Banco de Santander

FUNDADO EN 1857  
Caja de Ahorros, 3 por 100 interés anual.

Cuentas corrientes a la vista, 4 1/2 por 100.  
Depósitos en efectivo, valores, alhajas, etc.

Cartas de crédito para viajes, giros telegráficos.  
Negociación de letras, descuentos, préstamos, cuentas de crédito, aceptaciones y demás operaciones de Banca.

**FINISIMOS TURQUES DE JIJONA y Alicante, confitería de RAMON, San Francisco, 27.**

## Espectáculos

**Salón Pradera**  
Fonfonos por la Compañía cómico-dramática de Ricardo Puga.

A las seis y media, «La sombra del padre» y «La fórmula 3 K 3».

A las diez, estreno de «Franz Halfer».

**Sala Narbón**  
Desde las seis, estreno del 5.º y 6.º episodio de «La sortija fatal».

**Pabellón Narbón**  
Desde las seis, el grandioso drama de Sardou «Tosca», por Francesca Bertini.

## En la Presidencia

(Por teléfono)

A la hora de costumbre recibí hoy a los periodistas el jefe del Gobierno.  
El conde empezó manifestándoles que, con motivo de haber ido el Rey a pasar revista a las fuerzas de Caballería que están efectuando maniobras, se había aplazado hasta mañana el Consejo que hoy debía haberse celebrado en Palacio.

Hablando después acerca del debate sobre la autonomía, manifestó que el Gobierno no tenía ninguna prisa en acelerarlo y que terminará cuando los diputados crean suficientemente discutido el asunto.

Respecto al tiempo que hayan de durar las vacaciones parlamentarias, el conde de Romanones dijo que los presidentes de ambas Cámaras explorarían el criterio de los senadores y diputados.

Terminado dando cuenta de la visita que le había hecho una comisión de la Cámara de Comercio española en París, para pedirle la prórroga del Convenio comercial con Francia y hablarle de otros asuntos que afectan a la misma.

## Notas políticas

(Por teléfono)

**LA CUESTION DE CONFIANZA**  
Dícese que en el debate de hoy hablará el señor Burrell y quizá después lo haga el conde de Romanones.

Se atribuye a éste el propósito de una vez solucionada la cuestión económica y ultimado el debate autonómico, presentar al Rey la cuestión de confianza para que, en completa libertad, pueda solucionar la situación política.

**¿RECTIFICARÁ CAMBO?**  
Créese que en el debate de hoy rectificará el señor Cambó si así se acuerda en la reunión que celebren los parlamentarios adjuntos al Consejo de la Mancomunidad.

No falta quien asegure que es probable que los parlamentarios catalanes vayan al retraimiento, pero no parece que las cosas ahora vayan por ese camino.

**EL PRINCIPE DE RATIBOR, INDESEABLE**  
El periódico «El Sol» dice que el conde de Romanones hace cuatro días ha comunicado al Gobierno alemán, que el embajador príncipe de Ratibor es persona indeseable para el Gobierno español.

## EN LOS PASILLOS

Al salir a los pasillos, después de terminada la sesión, dijo el conde de Romanones que se propuso en la Cámara evitar que se abundase el abismo y que se produjesen exaltaciones cuyas consecuencias podían ser deplorables.

Se lamentó de lo ocurrido, más como ministro de Estado, que como presidente del Consejo de ministros.

Añadió que era imposible evitar lo ocurrido porque el señor Cambó llevaba de antemano el decidido propósito de efectuar la retirada.

El conde de Romanones expresó su confianza en que mañana dictamine la comisión mixta que entiende en el proyecto de modificación del año económico.

**ROMANONES EN PALACIO**  
Después de la sesión del Congreso el conde de Romanones estuvo en Palacio, marchando después al Ministerio de la Gubernación, donde conferenció con varios ministros, entre los cuales se encontraban el de la Guerra y el de Marina.

Toda la noche funciona sin interrupción el teléfono y el telegrafo con Cataluña.

**LOS COMENTARISTAS**  
Algunos comentaristas decían que habían hecho mal el conde de Romanones y los demás ministros al felicitar al señor Maura, a la terminación de su discurso de ayer en el Congreso porque con ello prejuzgaban la cuestión.

**LA RETIRADA DE LOS REGIONALISTAS**  
Antes de la sesión del Congreso se reunieron esta tarde los representantes de la Mancomunidad catalana, que son a su vez representantes en Cortes.

El señor Cambó manifestó que en vista del ambiente creado por el tono de los discursos de los oradores que han hablado de estos días en el Congreso, tratándose del problema catalanista, debían los diputados catalanistas retirarse del Parlamento.

Se manifestaron con este motivo distintas opiniones.

El señor Zulueta dijo que no se retiraría por tener que cumplir con el mandato de sus electores.

El señor Ventosa sustentó el criterio expuesto por el señor Cambó, que fue el que prevaleció en la reunión.

También los representantes republicanos no catalanistas se reunieron convocados por el señor Pich.

Acordaron también retirarse del Parlamento y marchar enseguida a Barcelona.

Además acordaron celebrar mítines simultáneos en las provincias catalanas a los que asistirán representaciones del Directorio.

Los jaimistas manifestaban hoy que al censurar en el Congreso, el señor Pradera a los regionalistas después de que éstos se retiraron de la Cámara no mostró su disimulamiento con las aspiraciones de los regionalistas sino que las censuras fueron motivadas por estimar que antes de retirarse los catalanes de dieron oír la opinión de los diputados, representantes de los diversos sectores de la política.

**A BARCELONA**  
Madrid.—Mañana saldrán para Barcelona los representantes en Cortes por Cataluña.

El señor Lerroux que pensaba haber marchado hoy a la ciudad condal ha aplazado su viaje y saldrá también mañana.

**UNA OPINION RAZONABLE**  
Madrid.—Todos los comentarios, como es natural, han versado esta noche sobre la retirada de los catalanes.

Los comentaristas monárquicos estiman han infundado la actitud de los catalanistas y su retirada, pues siendo los regionalistas quienes han planteado el pleito en el Parlamento han debido esperar y acatar el fallo.

**OPINIONES ACERCA DE LA RETIRADA DE LOS REGIONALISTAS**  
Los diferentes jefes de las minorías parlamentarias han declarado que en encuentran injustificada la retirada del Congreso de los regionalistas.

Sánchez de Toca opinaba que el conde de Romanones cometió una indiscreción al felicitar con los ministros al señor Maura, porque con esto se prejuzgaba la cuestión y con ello se expresaba el criterio del Gobierno, el cual como juez debía fallar el pleito sin inclinarse a ninguna de las partes beligerantes.

Al salir del salón de sesiones el conde de Romanones se encontró con el señor Sánchez Guerra.

Este le dijo al conde que si el jefe del Gobierno hubiese hablado antes que éste tarde lo hiciera el señor Cambó tal vez se hubiese conseguido evitar la retirada de los regionalistas.

Romanones le contestó que no había encontrado medio de hacerlo, pero que además no se hubiese conseguido nada, porque el señor Cambó llevaba firmada en el bolsillo una proposición incidental.

Lo lamentable—añadió el conde—serían las consecuencias, y gracias si mañana se puede votar el dictamen de la Comisión mixta sobre el año económico.

Sánchez Guerra expuso la posibilidad de que alguna minoría pidiera el «doble turno» y el conde le contestó que si llegara este caso como las circunstancias actuales son más graves que en otras ocasiones todos los diputados prestarían su apoyo al Gobierno.

**LO QUE SE HIZO EN LA REUNION**  
La reunión que el conde de Romanones celebró con algunos ministros en el Ministerio de la Gubernación después que salió de Palacio duró dos horas.

Durante ellas se conferenció telefónicamente con los gobernadores civiles y militares de todas las provincias.

El ministro de la Gubernación envió a todos los gobernadores un extracto de lo ocurrido en el Congreso.

## Esta ha sido la causa de que durante cinco horas estuviesen interrumpidas las comunicaciones, no siendo posible transmitir a provincias lo ocurrido en el Parlamento.

**RUMORES DESMENTIDOS**  
El conde de Romanones ha desmentido que se trate de suspender las garantías constitucionales en Cataluña.

También se ha desmentido que hayan limitado sus cargos el ministro de Instrucción Pública señor Salvatella y el señor Riu, director general de Aduanas.

**NO ES DEFINITIVA**  
Los parlamentarios catalanistas se negaban a hacer declaraciones de la jornada del Congreso y hasta se negaban a hablar de ello.

Se afirmaba que su retirada no tiene carácter definitivo sino que es mientras dura el debate sobre sus peticiones autonómicas.

**LA CUESTION DE CONFIANZA**  
Se aseguraba que cuando Romanones estuvo esta tarde en Palacio después de terminada la sesión del Congreso fué a plantear al Rey la cuestión de confianza.

La versión ha sido desmentida.

**LOS REFORMISTAS**  
Los diputados reformistas celebraron hoy una reunión con su jefe don Melquiades Alvarez, para cambiar impresiones acerca de la actitud de los regionalistas, acordando conceder un amplio voto de confianza al jefe.

**LO QUE DICE ZULUETA**  
El diputado catalán señor Zulueta manifestaba esta tarde que el señor Cambó había extremado su actitud, pues el acuerdo tomado en la reunión de los catalanistas no fué retirarse del Parlamento, sino ausentarse mientras durase el debate sobre la autonomía.

Zulueta añadía que, como el debate había terminado ya, ocuparía su puesto en el Congreso.

También seguirán ocupando sus escaños los señores Nicolau y Kündell.

**LOS ESPAÑOLES DE AMERICA, PROTESTAN**  
Se ha recibido un cablegrama del Centro Español, de Valparaíso, protestando de las exigencias de Cataluña, que en estos momentos solemnes debe ocuparse tan solo del interés moral y material de España.

Protesta de la desmembración del territorio español que pretenden los catalanes y expresa su opinión de que todas las regiones españolas deben regirse por igual sistema.

Añade que deben establecerse fronteras en aquellas regiones que no han sabido desarrollar sus industrias, sino al amparo de los privilegios.

Terminan diciendo que se debe evitar toda comunicación con Cataluña.

Firman el cablegrama el presidente y secretario del Centro Español de Valparaíso y siguen 900 firmas más.

**UNA CARTA AL REY**  
Antes de salir el señor Cambó para Barcelona, dirigió una carta al Rey, despidiéndose.

## En Gobernación

(Por teléfono)

El señor Jimeno, al recibir hoy a los periodistas, les manifestó que las noticias que tenía de la huelga de Zaragoza era de que seguía en el mismo estado.

A las once de la mañana estaban convocados para celebrar una reunión la Cámara y el Ayuntamiento, con el fin de estudiar una fórmula de arreglo, creyendo que se solucionará el conflicto.

Añadió que los obreros se mantienen en una actitud correcta, circulando los tranvías y hallándose abiertas las tiendas.

Respecto de la huelga de Peñarroya, las noticias que tenía el ministro eran de que se mantenía en igual estado también.

Los trenes están servidos por equipos militares.

El diputado socialista señor Largo Caballero ha dado una conferencia a los huelguistas, esperándose la pronta solución del conflicto.

Finalmente el señor Jimeno manifestó que se había resuelto el conflicto de los obreros del ramo de aguas de Tarrasa.

## DE FOMENTO

(Por teléfono)

El marqués de Cortina ha solicitado el concurso del marqués de Comillas y de las Casas Navieras Sota y Pinillos, como representantes de las más importantes Compañías, para establecer una línea directa de vapores entre Nueva York y España para fomento del turismo, y lo gratar que vengan a España los millonarios neoyorkinos.

Para subvención de esta línea hay consignados en el presupuesto dos millones y medio de pesetas.

Como complemento a este proyecto se establecerá un tren de lujo directo entre Vigo-Coruña-Madrid.

En breve se sacará a concurso el proyecto de bases que han de reunir los barcos destinados a este punto.

## De Barcelona

(Por teléfono)

# t Pompas Fúnebres Angel Blanco

Unica casa que posee la severa carroza imperial estufa, con llantas de goma y alumbrado interior eléctrico.

**Coche furgón automóvil Berliet, 40 H. P. para el traslado de cadáveres**

**Proveedor de las Sociedades Mutualidad Maurista, Círculo Católico de Obreros, Sociedad (La Póstuma).—Servicio al Santo Hospital, Casa de Caridad y Expósitos, etc. etc.**

**Servicio de todas clases en caarujes fúnebres, habiendo introducido importantes mejoras.**

**Servicio permanente.—Velasco, 8 (Casa de los Jardines, 6) Teléfono 227.—SANTANDER**

El acto revistió gran solemnidad, asistiendo las autoridades y el Obispo, que bendijo la primera piedra.

**EL DISCURSO DE MAURA Y LOS REGIONALISTAS**  
Ha causado efecto formidable entre los regionalistas el discurso pronunciado por el señor Maura respecto de la autonomía.

Esperan a conocer la actitud que adoptarán los parlamentarios catalanes y el Consejo de la Mancomunidad.

**LOS LIBERALES**  
Hoy se ha celebrado una reunión en el Círculo liberal romanonista de la calle de Gracia.

Se trató de la reorganización del partido y conveniencia de emprender una activa campaña de propaganda política.

**EL REGIONALISMO ANDALUZ**  
El Centro regionalista andaluz, que ha sido el iniciador de las aspiraciones autonómicas en aquella región, ha dirigido una circular a la Liga pidiendo su concurso para el logro de sus aspiraciones.

**DE SUBSISTENCIAS**  
De conformidad con lo propuesto por la Alcaldía, el gobernador civil de la provincia ha decretado la suspensión de la salida de huevos de esta capital, transmittiendo al efecto las oportunas órdenes a las Compañías de ferrocarriles y Administración de Aduanas.

La propia autoridad gubernativa ha prestado su aprobación a la tasa del azúcar en la forma y término indicados por la Alcaldía.

## El capitán Boyer

(Por teléfono)

Madrid.—Aunque un periódico de la mañana y otro de la tarde afirman que el capitán Boyer ha sido absuelto y que han surgido discrepancias, y que por esta causa la sentencia ha ido al Consejo Supremo de Guerra y Marina, ni oficial ni particularmente se tiene noticia alguna.

Se asegura que se han formado tribunales de honor para juzgar a los oficiales del regimiento de Garelano y al fiscal que acusó al capitán Boyer.

Otra versión asegura que los oficiales de Garelano y el fiscal han sido residentes.

Se carece de noticias oficiales.

## Telegramas cortos

**EL CENTENARIO DE LA RECONQUISTA**  
Pamplona.—La Diputación de Navarra accediendo a la invitación del alcalde de Zaragoza ha acordado enviar una comisión a las fiestas del Octavo centenario de la Reconquista de Zaragoza por Alfonso el batallador.

**LA GRIPE**  
Pamplona.—En los pueblos de la montaña se ha reproducido la gripe con caracteres benignos, no habiendo ocurrido hasta ahora ninguna defunción.

**WILSON EN EUROPA**  
París.—Hoy, a la una de la tarde, llegará a Brest el trasatlántico «Georges Washington» que trae a bordo al presidente Wilson.

De París han salido para Brest, a recibir al presidente de los Estados Unidos el ministro francés de Negocios Extranjeros M. Pichón y el de Marina M. Leygues y el personal de la Embajada norteamericana en París.

El presidente Wilson llegará mañana sábado a París.

**LA HUELGA DE ZARAGOZA**  
Zaragoza.—La Cámara de Comercio ha celebrado una reunión para tratar del modo de dar fin a la huelga general.

El comercio ha cerrado las puertas. Se hace la vida normal circulando los tranvías.

Los obreros han celebrado una asamblea para cambiar impresiones acerca del desarrollo de la huelga.

Aunque no se han publicado periódicos estos días es casi seguro que mañana se publicarán, pues se ha dado orden a los responsables de Madrid para que envíen el servicio de información.

**LA PRIMERA DIVISION**  
Ferrol.—Ha salido con dirección a Cádiz y Cartagena la primera división de la esouadra.

La componen los acorazados «España» y «Alfonso XIII», el contratorpedero «Villamil» y los torpederos números 2, 7 y 12.

## ASUNTOS JUDICIALES

Germán Alvarez Palazuelos  
Secretario municipal  
SAN FRANCISCO, 20, PRIMERO

Gramófonos y discos, gran variedad de precios de fábrica.  
**OPTICA** fina, francesa y americana.  
Gemelos prismáticos.  
**TAQUIMETROS**, teodolitos y niveles. Estuches de Geometría, reglas y cartabones.  
**BRAGUEROS** y ortopedia en general, se construye a la medida.  
Cámaras fotográficas, placas y papeles, buen surtido. Se hacen toda clase de composuras.  
**GAROLA (óptico)**—Teléfonos 521 y 485

## Navidad de 1918

**ELEGANTES CESTAS PARA REGALOS**  
ARTÍSTICAMENTE PREPARADAS  
DE 50 A 250 PESETAS

**LEGÍTIMOS MAZAPANES DE TOLEDO**  
FIGURITAS Y EMPANADAS

# Contra la Grippe

## ABRIGARSE BIEN

- |   |                |  |                |
|---|----------------|--|----------------|
| 12.000 camisetas punto inglés, para niños :       | á 3 y 4 reales | 7.000 camisetas de hombre, superiores:   | á 11 reales    |
| 10.000 pares medias negras, pte liso, para niñas. | á 2 reales     | Géneros doble ancho para sábanas, lavado | á 9 reales     |
| 8.000 pares calcetines para niños :               | á 25 centimos  | Pisanas para delanteros :                | á peseta       |
| 6.000 camisas para niña, lavado superior.         | desde 4 reales | Pisanas doble ancho :                    | á 9 reales     |
| 4.000 bufandas de lana, riquísimas:               | á 14 reales    | Franelas superiores para camisas         | á 4 y 5 reales |
| 3.000 mantas de viaje, grandes :                  | á 6 pesetas    |  |                |

Cerrado de una a tres

Isabel II, 4.

VIRGILIO CARRO

Isabel II, 4.



Vapores correos españoles  
**Compañía Trasatlántica**

Línea de Cuba y Méjico

El día 19 de diciembre, a las tres de la tarde, saldrá de Santander el vapor

**Reina María Cristina**

Su capitán, don Juan Comellas, admitiendo pasaje y carga para Habana solamente.  
PRECIOS DEL PASAJE EN TERRENA ORDINARIA  
Para HABANA: 310 pesetas, 12'60 de impuestos y 2'50 de gastos de desembarque.

Línea del Río de la Plata

En la SEGUNDA DECENA de diciembre saldrá de Santander el vapor

**Santa Isabel**

para transbordar en Cádiz al **Infanta Isabel de Borbón** (de la misma Compañía), admitiendo pasaje con destino a Montevideo y Buenos Aires.  
Para más informes, dirigirse a sus consignatarios en Santander, señores **HIJOS DE ANGEL PEREZ Y COMPANIA**, Muelle, 36; teléfono número 52.

**Servicios de la Compañía Trasatlántica**

**LÍNEA DE CUBA Y MÉJICO**  
Servicio mensual, saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz (eventual). Salidas de Veracruz (eventual) y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**LÍNEA DE NEW-YORK, CUBA Y MÉJICO**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New York, Habana y Veracruz (eventual). Regreso de Veracruz (eventual) y de Habana, con escala en New York.

**LÍNEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón para Sabanailla, Guaymas, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LÍNEA DE BUENOS AIRES**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el día 2, y de Montevideo el 3.

**LÍNEA DE BRASIL-PLATA**  
Servicio bimensual, saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo, para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

**LÍNEA DE FERNANDO POO**  
Servicio mensual, saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos del Cantábrico a New-York, y la línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía sin hilos.  
También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

**Sociedad Hullera Española**  
Barcelona

CARBONES DE LAS MINAS DE ALLEN (ASTURIAS)  
Consumido por las Compañías de ferrocarriles del Norte de España, de Medina del Campo a Zamora y Orense a Vigo, de Salamanca a la frontera portuguesa y otras Empresas de ferrocarriles y tranvías a vapor, Marina de guerra y Arsenales del Estado, Compañía Trasatlántica y otras empresas de navegación nacionales y extranjeras. Declaradas similares al Cardiff por el Almirantazgo portugués.  
Carbones de vapor.—Mando para fraguas.—Aglomerados.—Coque para usos metalúrgicos y domésticos.  
Háganse los pedidos a la

**Sociedad Hullera Española**  
Pelayo, 3, bis, Barcelona, o a sus agentes: en Madrid, don Ramón Tapete, Alfonso XII, 16.—SANTANDER, señores de ANGEL PEREZ Y COMPANIA, Gijón y Avilés, agentes de la "Sociedad Hullera Española".—Valencia, don Rafael Moral.  
Para más informes y precios, dirigirse a las oficinas de la  
**SOCIEDAD HULLERA ESPAÑOLA.—BARCELONA**

Librería, Papelería y Objetos de Escritorio  
CENTRO DE SUSCRIPCIONES. REVISTA DE MODAS Y LABORES  
QUADROS Y GROMOS. JUGUETERIA.  
NOVEDADES EN POSTALES

**LA CARPETA**

VARIEDAD DE ARTICULOS, PAPELES FINOS Y DE EMBALAJES  
LECTURA A DOMICILIO POR SUSCRIPCION.  
1.500 VOLUMENES DOS PESETAS MENSUALES

Encuentra los libros (libros de la confitería, Yerer).—SANTANDER



La experiencia demuestra que los chocolates y dulces **Matías López** Son los mejores del mundo  
PEDIDOS EN TODOS LOS ULTRAMARINOS Y CONFITERIAS

**PAGÉS CUTIS**  
MATE Y FINO (PRODUCTOS SERIOS)  
BLANQUEO Y SUAVIZANTE PARA LA CARA  
POLVOS TERCIOPELO 12'50  
LISERONS DE CORDOJE 6'00  
CREMA DEESSE 12'00  
PASTILLA CAMELIA 16'00  
MIEL CARMANSO 15'00  
LAITYS 7'00  
SUCURSALES BARCELONA. CLARIS 24 ZARAGOZA. COSO 88

**LINO-TARIN**  
Preparado especial para combatir con éxito los ESTREÑIMIENTOS  
DOLORS, DOLORES Y LOS ESTREÑIMIENTOS  
DEL INTESTINO Y DEL ESTÓMAGO  
Cada caja contiene 10 sobres  
Cada sobresito pesa 1 gramo  
Cada sobresito pesa 1 gramo  
Cada sobresito pesa 1 gramo

Patatas y carbon

Patatas a 2'60 arroba.  
Idem el cuarto a 0'65.  
Carbon de piedra a siete pesetas quintal.  
Carbon de madera a 2'20 arroba.  
Idem el cuarto a 0'55.  
SE SIRVE A DOMICILIO DE UNA ARROBA EN ADELANTE  
Puerta la Sierra, 23, Almacén

**CALLOS**

¿Cuanto daria usted por verse libre de sus terribles callos?—Con solo cinco reales consigue usted esa felicidad. Compre hoy mismo un bote de **UNGUENTO MAGICO** y en tres días le extirpará los callos, juanetes, ojos de gallo y cualquier dureza. Se vende en todas las farmacias y droguerías a 1'25 pesetas. Depósito en Santander: Droguería de Sotorriño, Plaza de la Libertad, 1.

**La Atalaya**

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia de Santander

**Servicios públicos**

**SANTANDER-MADRID**  
Correos.—Salidas de Santander a las 10'27, para llegar a Madrid a las 8'40.  
Salida de Madrid a las 17'25, para llegar a Santander a las 8.  
Mixtos.—Salida de Santander a las 7'33, para llegar a Madrid a las 6'40.  
Salida de Madrid a las 7'10, para llegar a Santander a las 18'40.

**SANTANDER-BILBAO**  
Salidas de Santander, a las 8,15 y 10,45, para llegar a Bilbao a las 12,16 y 20,47.  
Salidas de Bilbao a las 7,40 y 15,50, para llegar a Santander a las 14,38 y 20,51.

**SANTANDER-MARRON**  
Salidas de Santander a las 17,35, para llegar a Marrón a las 19,28.  
Salidas de Marrón a las 7,20, para llegar a Santander a las 9,30.

**SANTANDER-LIERGANES**  
Salidas de Santander a las 8,55; 12,45; 14,55, y 19,45.  
Salidas de Liérganes, a las 7,25; 14,20, 14 y 16,20.

**SANTANDER-OREJO**  
Salida de Santander, a las 17,35.  
Salida de Orejo, a las 8,51.

**SANTANDER-ONTANEDA**  
Salidas de Santander a las 10 y a las 17,10, para llegar a Ontaneda a las 12,05 y 19,16.  
Salidas de Ontaneda a las 7,28 y 13,50, para llegar a Santander a las 9,15 y 15,40.

**FERROCARRIL CANTABRICO**  
Santander Oviedo.—Salidas: 8 y 12'45.—Llegadas: 15'53 y 19'48.  
Santander Llanes.—Salidas: 16'15.—Llegada: 19'55.  
Santander Cabezon.—Salidas: 19 y 19'55.—Llegadas: 20'48 y 21'44.

**SANTANDER-TORRELAVEGA** (jueves y domingos o días de mercado).—Salida: 7'20.—Llegada: 8'28.  
Cabezon Santander.—Salidas: 7'15 y 12'30.—Llegadas: 16'28 y 20'34.  
Llanes Santander.—Salida: 7'55.—Llegada: 11'28.  
Oviedo Santander.—Salidas: 8'30 y Llegada: 9'01.

**SANTANDER-PEDREÑA-SOMO**  
De Somo para Pedreña y Santander, a las 8 y a las 9.  
De Santander para Pedreña y Somo, a las 12'30 y 15.

**SERVICIO POSTAL**  
Horas de reparto de correspondencia y servicio de oficinas  
Imposición y rotación de valores declarados y paquetes postales, de 9 a 13'30.  
Certificados, de 9 a 13'30.  
Giro Postal, de 9 a 13.  
Imposiciones, Caja de Ahorros y reintegros (excepto los viernes), de 9 a 13.  
Reclamaciones de correspondencia asegurada y certificada, de 9 a 11.  
Listas y Apartados: de 8 a 8'30 y de 19 a 19.

Reparto a domicilio del correo de Madrid, mixto de Valladolid y Asturias, a las 10.—Correo de Bilbao, Liérganes y mixto de Llanes, 12'45.—Carreos de Asturias, Bilbao, Liérganes y Ontaneda, 16'36.  
Los domingos se hace solamente el reparto a las 12'30.

**OFICINAS PUBLICAS**  
Aduana: de nueve a una y de tres a seis.  
Ayuntamiento, Plaza de Pl y Mar: de nueve a una y de cuatro a seis.  
Avance Central de la Banca Urbana, Plaza de la Constitución, A, tercero: de diez a una.  
Audencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.  
Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.  
Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.  
Banco de España, Velasco, 3: de diez a doce.  
Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.  
Cámara oficial Agrícola, Muelle, 31, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.  
Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.  
Comandancia de Marina y prácticos del puerto, calle de Castelar: de diez a una.  
Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes, terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.  
Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 28: de nueve a una.  
Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mútuo, General Espartaco, 8, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.  
Delegación de Hacienda, calle de la Ribera: de nueve a dos.  
Dispensario Antituberculoso. Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garganta, nariz y oídos; martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.  
Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.  
Decanato Consular, Muelle 23: de nueve a una y de tres a cinco y media.  
Junta de Obras de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.  
Escuela Superior de Comercio, calle de Magallanes. Secretaria, de nueve a doce y media.  
Estadística General, Santa Lucía número 11, segundo.  
Gobierno militar, Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa: de nueve a una.  
Instituto General y Técnico, calle de Santa Clara: de nueve a una y de tres a seis.  
Instrucción Pública, Magallanes, planta baja de la Escuela Superior de Comercio.  
Juzgado del Este, Escuelas de Manzanilla.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.  
Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo.)  
Junta de Obras del Puerto, Muelle, 34: de diez a una y de cuatro y media a siete.  
Montes (Jefatura forestal), Florida, 1, tercero: de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes.  
Torrelavega, 1, tercero: de nueve a una.  
Hispano, Suamigor: de diez a una.  
Residencia de Contribuciones Puestas, 1, de nueve a una y de tres a seis.  
Real Club Automovilístico, Muelle, 31: de nueve a una y de tres a seis.  
Zona de Reclamación y Caja de Reclamación, Santa Clara, 7, segundo: de diez a una.

Los que sufren inapetencia, pesadez y dificultad de digestión, flatulencia, dolor de **ESTÓMAGO** desarreglos intestinales (diarrea, estreñimiento), es porque desconocen las maravillosas curaciones del **DIGESTÓNICO**  
De venta en farmacias y droguerías, Depositarios: Férez, Martín y C.ª, Madrid.

**PAPEL VIEJO**

SE VENDE EN ESTA ADMINISTRACION

**Servicios públicos**

Audencia, Plaza de la Constitución: de nueve a una.  
Banco Mercantil, Hernán Cortés: de nueve a una.  
Banco de Santander, Muelle, 2: de nueve a una.  
Banco de España, Velasco, 3: de diez a doce.  
Biblioteca municipal, salón de lectura: de cuatro a ocho de la tarde.  
Cámara oficial Agrícola, Muelle, 31, entresuelo: de nueve a una y de tres a seis.  
Cámara de la Propiedad Urbana, Hernán Cortés, 1, entresuelo: de diez a una y de cuatro a seis.  
Comandancia de Marina y prácticos del puerto, calle de Castelar: de diez a una.  
Cámara de Comercio, Eugenio Gutiérrez, 5: de nueve a doce y media y de tres y media a siete.—Horas de consulta: secretario, de cuatro a seis; letrado asesor, de cinco y media a seis y media; legislación de Aduanas, de cuatro a cinco; contribuciones, arbitrios e impuestos, de cinco a seis; seguros, incendios y accidentes del trabajo, de cuatro a cinco; transportes, terrestres y marítimos, de cuatro y media a cinco y media.  
Comandancia de Carabineros, Alameda Primera, 28: de nueve a una.  
Compañía Arrendataria de Tabacos y Giro Mútuo, General Espartaco, 8, entresuelo: de nueve a una y de tres a cinco.  
Delegación de Hacienda, calle de la Ribera: de nueve a dos.  
Dispensario Antituberculoso. Consulta para pobres.—Adultos: lunes, miércoles y viernes, de cinco a seis; para garganta, nariz y oídos; martes y sábados, de diez a doce y de cuatro a cinco; miércoles y sábados, de tres a cuatro.—Niños: de tres a cuatro los miércoles y sábados.  
Diputación (Palacio del Banco Mercantil): de nueve a una y de dos a cinco y media.  
Decanato Consular, Muelle 23: de nueve a una y de tres a cinco y media.  
Junta de Obras de Artes e Industrias, calle de Sevilla: de nueve a una y de tres a seis.  
Escuela Superior de Comercio, calle de Magallanes. Secretaria, de nueve a doce y media.  
Estadística General, Santa Lucía número 11, segundo.  
Gobierno militar, Avenida de los Infantes don Carlos y doña Luisa: de nueve a una.  
Instituto General y Técnico, calle de Santa Clara: de nueve a una y de tres a seis.  
Instrucción Pública, Magallanes, planta baja de la Escuela Superior de Comercio.  
Juzgado del Este, Escuelas de Manzanilla.—Instancia e Instrucción, de diez a una.—Municipal (secretaría), de diez a una.—Audencia pública, a las once de la mañana.—Registro civil, de diez a dos.  
Juzgado del Oeste: San Francisco, 23, tercero.—Primera instancia municipal (secretaría), de diez a una.—Audencia pública, a las cuatro de la tarde.—Registro civil, de diez a una y media. (En este Juzgado están las oficinas de la Junta Electoral del Censo.)  
Junta de Obras del Puerto, Muelle, 34: de diez a una y de cuatro y media a siete.  
Montes (Jefatura forestal), Florida, 1, tercero: de nueve a una y de cuatro a siete.—Sección facultativa de Montes.  
Torrelavega, 1, tercero: de nueve a una.  
Hispano, Suamigor: de diez a una.  
Residencia de Contribuciones Puestas, 1, de nueve a una y de tres a seis.  
Real Club Automovilístico, Muelle, 31: de nueve a una y de tres a seis.  
Zona de Reclamación y Caja de Reclamación, Santa Clara, 7, segundo: de diez a una.